



Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Odontología		
Ámbito	Medicina y odontología		
Facultad/Escuela:	Medicina		
Asignatura:	Odontología Preventiva		
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS:	6
Curso:	2	Código:	241427
Periodo docente:	Cuarto semestre		
Materia:	Odontología Preventiva y Salud Pública		
Módulo:	Introducción a la Odontología		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	150		
Equipo Docente	Correo Electrónico		
María Marín Ruiz	maria.marin@ufv.es		

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La odontología preventiva abarca un amplio conjunto de disciplinas y materias que a veces provienen de matrices distintas. Prevenir la enfermedad, promover la salud y hacer que sus beneficios se extiendan a las personas y a las poblaciones es el principio fundamental de esta materia. En ella el alumno se formará en la evaluación y manejo de la salud desde la óptica de la protección específica y basándose en modelos de individualización y participación activa en salud por y para el paciente.

OBJETIVO

Capacitar a los estudiantes en el análisis, aplicación y promoción de medidas preventivas en el ámbito de la salud oral, fomentando un enfoque integral basado en la evidencia científica, y mediante el manejo de los enfoques necesarios sobre la determinación del riesgo y la protección específica, de tal manera que el alumno será capaz de establecer protocolos específicos de promoción y protección de la salud individualizados.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Conocer los principios básicos de la fisiología y biología humana.
Conocer la anatomía dental.
Conocer la nomenclatura internacional para la codificación dental.
Manejar conceptos iniciales sobre la dimensión humana y su salud.

CONTENIDOS

1. Introducción a la Odontología Preventiva y su inclusión en la Medicina 5p.
- 2.1. Saliva.
- 2.2. Microbioma oral y Biopelícula oral.
 - 3.1. Control mecánico de las biopelículas orales.
 - 3.2. Control de las biopelículas orales con antimicrobianos.
4. Dieta, nutrición y salud oral.
 - 5.1. Etiopatogenia.
 - 5.2. Diagnóstico de la lesión de caries.
 - 5.3. Índices en cariología.
 - 5.4. Identificación del riesgo de caries. Evaluación y control.
 - 6.1. Fundamentos de la actuación preventiva y terapéutica del flúor.
 - 6.2. Fluor de autoaplicación y de aplicación profesional.
 - 7.1. Prevención y control de la caries de fisuras. Selladores.
 - 7.2. Prebióticos, probióticos, sinbióticos.
 - 7.3. Peptidos de autoensamblaje en Odontología.
 - 7.4. Cariostáticos. Fluoruro Diamónico de Plata.
- 8.1. Prevención y control de las enfermedades periodontales.
- 8.2. Prevención de las complicaciones orales del tratamiento de cáncer.
- 8.3. Defectos y traumatismos dentales: diagnóstico y prevención.
- 8.4. Prevención y control de las Maloclusiones.
- 8.5. Prevención y factores de riesgo Apnea del sueño.
9. Odontología Preventiva teleseguimiento, Inteligencia Artificial y Biomarcadores.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

AF1 - Clases expositivas participativas. Sesiones expositivas y explicativas donde el profesor presenta un contenido concreto, apoyado en recursos tecnológicos para una mayor interacción con los alumnos. Comprende

la participación del alumno mediante el planteamiento de dudas y el desarrollo de debates que ayuden a la reflexión e interpretación crítica de los contenidos presentados. Puede desarrollarse en entornos presenciales o virtuales.

AF2 - Actividades participativas grupales: Actividades llevadas a cabo con grupos reducidos en presencia del profesor. El conocimiento se construye de manera colaborativa con el trabajo de equipo guiado por el profesor.

Puede desarrollarse en espacios presenciales o virtuales (siempre que las plataformas permitan esta modalidad)

AF3 - Prácticas Simuladas: Actividades prácticas que realiza el alumno en entornos altamente realistas, recreando situaciones análogas a las de la práctica clínica odontológica real. Transcurren en escenarios simulados presenciales, enriquecidos con tecnología audiovisual, simuladores físicos y hápticos monitoreables y realidades mixtas que favorecen la representación de roles y la ejecución de procedimientos clínicos.

AF5 - Actividades complementarias: prácticas sociales, actividades culturales, visita a exposiciones, museos, asistencia a conferencias, etc...: Actividades que tributan al proyecto curricular enriqueciendo y completando la cultural general, favoreciendo la visión comunitaria, y el compromiso ético y social del alumno.

AFP1 - Prácticas de laboratorio: Actividades prácticas que los alumnos llevan a cabo en entornos experimentales de laboratorio, enriquecidos con tecnología y utilizando recursos específicos bajo la supervisión del profesor de prácticas. Se realiza, en todos los casos, en entornos presenciales.

AFP2 - Prácticas Clínicas: Experiencias iniciadoras, integradoras y específicas, según materia, mediante prácticas directas con el paciente en la clínica odontológica. Incluye experiencias inmersivas tempranas en entornos odontológicos reales, el abordaje de los primeros tratamientos básicos e integrales al paciente infantil y adulto, así como la realización de tratamientos específicos de las asignaturas. Cuenta con la supervisión de un profesor.

AFE - Seguimiento académico y actividades de evaluación: Valoración continua, individual y grupal, del aprendizaje, la evolución cognitiva, procedural y competencial de los alumnos que les orienta hacia el logro de los objetivos de aprendizaje, repasa y favorece su desarrollo mediante el acompañamiento y el apoyo de una retroalimentación sistemática y personalizada al alumno por parte de profesores de asignaturas, tutores internos, tutores externos y mentores. Pueden desarrollarse en entornos presenciales o virtuales.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDADES FORMATIVAS DIRIGIDAS POR EL PROFESOR	TRABAJO AUTÓNOMO
60 Horas	90 Horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocer los efectos del tabaco en la salud oral.

Conocer las complejas interacciones entre los factores ambientales, sociales y conductuales con la salud oral y general.

Conocer las ciencias del comportamiento y comunicación que facilitan la práctica odontológica.

Educar y motivar a los pacientes en materia de prevención de las enfermedades buco-dentarias, controlar los hábitos bucales patogénicos e instruirlos sobre una correcta higiene bucal, sobre medidas dietéticas y nutricionales y, en resumen, sobre todos los métodos de mantenimiento de la salud bucodental.

Participar en las medidas que ayuden al paciente que desea cesar el hábito tabáquico.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS

El alumno debe conocer los efectos negativos que tiene el tabaco en su salud general y cómo afecta este hábito a su salud oral.

El alumno debe conocer la dimensión del comportamiento humano hacia la salud y como utilizar técnicas de motivación intrínsecas a esto.

Manejar principios fundamentales sobre la transmisión de información y la comunicación receptiva por parte del paciente.

Establecer protocolos para generar protección específica en salud oral para los pacientes.

Conocer herramientas que puedan transmitir a sus pacientes para ayudarles a cesar hábitos nocivos para su salud como es el tabaquismo.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Convocatoria ordinaria:

En el sistema de evaluación continua el aprendizaje del alumno se valorará mediante datos objetivos procedentes de:

SE1- Pruebas escritas u orales, de desarrollo, de respuesta corta o tipo test: (50 %). El examen tendrá como objetivo principal comprobar que se han asimilado y comprendido los conceptos básicos expuestos en las clases teóricas y en los seminarios. El examen estará compuesto por preguntas de tipo test o de respuesta corta.

SE2- Pruebas prácticas: (25%). Valoración del dominio integral y por fases de una habilidad, destreza o competencia verificando el desarrollo progresivo del alumno y la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos en un escenario simulado, tarea de laboratorio o práctica clínica específica mediante un examen práctico final.

SE3- Actividades diarias, trabajos y ejercicios individuales y grupales: (7,5%). Valoración continua de la participación, el desempeño, la calidad de la entrega y presentación (oral y escrita) de trabajos, actividades disciplinares y transdisciplinarias y la resolución de problemas y ejercicios de forma individual y en equipos.

SE4- Evaluación de práctica simulada y actividades llevadas a cabo en laboratorio: (7,5%). Valoración continua del desempeño competencial del alumno en las actividades y entrenamientos de aprendizaje experiencial en entornos simulados, experimentales y enriquecidos con tecnología.

SE5- Evaluación de la memoria de prácticas realizada por el alumno: (10%). Valoración del registro de datos, las observaciones, reflexiones, evidencias textuales y gráficas del progreso del trabajo en un dossier presentado por el alumno.

Para poder superar la asignatura en convocatoria ordinaria es indispensable tener una nota de 5 o superior en cada una de las partes de la asignatura.

Convocatoria extraordinaria:

La convocatoria extraordinaria es para los alumnos que no hayan aprobado la asignatura en la convocatoria ordinaria. Si se aprueba alguna de las 5 partes esa nota se le guardará para la convocatoria extraordinaria y el

alumno solo tendrá que presentarse a la parte suspensa. En la convocatoria extraordinaria el porcentaje de cada una de las partes será el mismo que en la convocatoria ordinaria. Los bloques no superados serán evaluados en la convocatoria extraordinaria mediante pruebas específicas.

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a los establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.

USO ÉTICO Y RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

1.- El régimen de uso de cualquier sistema o servicios de Inteligencia Artificial (IA) vendrá determinado por el criterio del profesor, pudiendo ser utilizada solo en la forma y supuestos en que así lo indique y, en todo caso, con sujeción a los siguientes principios:

- a) El uso de sistemas o servicios de IA deberá acompañarse de una reflexión crítica por parte del alumno sobre su impacto y/o limitaciones en el desarrollo de la tarea o trabajo encomendado.
 - b) Se justificará la elección de los sistemas o servicios de IA utilizados, explicando sus ventajas respecto a otras herramientas o métodos de obtención de la información. Se describirá con el mayor detalle posible el modelo elegido y la versión de IA utilizada.
 - c) El uso de sistemas o servicios de IA debe ser citado adecuadamente por el alumno, especificando en qué partes del trabajo se ha utilizado, así como el proceso creativo desarrollado. Puedes consultar el formato de citas y ejemplos de uso en la web de la Biblioteca (https://www.ufv.es/gestion-de-la-informacion_biblioteca/).
 - d) Se contrastarán siempre los resultados obtenidos a través de sistemas o servicios de IA. Como autor, el alumno es responsable de su trabajo y de la legitimidad de las fuentes utilizadas en el mismo.
- 2.- En todo caso, el uso de sistemas o servicios de IA deberá respetar siempre y en todo momento los principios de uso responsable y ético que rigen en la universidad y que pueden consultarse en la [Guía de Buen Uso de la Inteligencia Artificial en los Estudios de la UFV](#). Además, el profesor podrá recabar del alumno otro tipo de compromisos individuales cuando así lo estime necesario.
- 3.- Sin perjuicio de lo anterior, en caso de duda sobre el uso ético y responsable de cualquier sistema o servicio de IA, el profesor podrá optar por la presentación oral de cualquier trabajo o entrega parcial solicitado al alumno, siendo esta la evaluación prevalente sobre cualquier otra prevista en la Guía Docente. En dicha defensa oral, el alumno deberá demostrar su conocimiento de la materia, justificando sus decisiones y el desarrollo de su trabajo.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Emili Cuenca Sala Pilar Baca García Odontología preventiva y comunitaria Principios, métodos y aplicaciones 4.^a edición

Christian H. Siplieh Innovations in Preventive Dentistry. 1st Ed